

Secretaria: A despacho de la señora juez.

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

Auto 1047

Santiago de Cali, Junio dos de dos mil veintidós

PROCESO: UNION MARITAL DE HECHO
DTE: LUZ ODILIA LENIS CARDONA
DDO: HROS DE HUGO HUMBERTO GUERRERO
76001-31-10-004-2018-00285-00

Agregar al proceso y poner en conocimiento de los interesados la información proveniente del banco Caja Social en respuesta a nuestro oficio 197 de mayo 6 de 2022.

NOTIFIQUESE

La juez. -

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD
En estado No. 90 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Junio 3 de 2022
La secretaria. -

Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con
firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto

en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4e8a437a3c9dcfe720c2381698f6d30b6b
dcce7e681369b43a821d179e2fe07b**

Documento generado en
02/06/2022 12:04:52 PM

**Descargue el archivo y valide
éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

**[https://procesojudicial.ramajudicial.gov
.co/FirmaElectronica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)**